

# ÍNDICE

## LEGISLACIÓN

Real Decreto Legislativo 8/2015, 30 octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (texto parcial) (SP/LEG/18667)

Ley 31/1995, 8 noviembre, de Prevención Riesgos Laborales (texto parcial) (SP/LEG/3715)

Real Decreto Legislativo 5/2000, 4 agosto, Texto Refundido de la Ley Infracciones y Sanciones Orden Social (texto parcial) (SP/LEG/3717)

Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, Reglamento General Procedimientos para Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social (texto parcial) (SP/LEG/5134)

Orden de 18 de enero de 1996, de Aplicación y Desarrollo del Real Decreto 1300/1995, 21 julio, sobre Incapacidades Laborales del Sistema de la Seguridad Social (texto parcial) (SP/LEG/32791)

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (texto parcial) (SP/LEG/7988)

## COMENTARIOS DOCTRINALES

### I. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL RECARGO

1. Presupuestos básicos
2. La graduación de la falta: criterios para fijar el porcentaje (30 %, 40 % o 50 %)
3. La incidencia de la imprudencia del trabajador (profesional vs. temeraria)

### II. SUJETOS RESPONSABLES Y BENEFICIARIOS

1. El empresario infractor como sujeto pasivo directo
2. Responsabilidad en supuestos de descentralización productiva (contratas y subcontratas)
3. Empresas de trabajo temporal (ETT) y empresas usuarias
4. Sucesión de empresas y transmisión de la responsabilidad del recargo
5. Cesión ilegal y recargo de prestaciones
6. Responsabilidad del INSS
7. Responsabilidad del servicio de prevención
8. Responsabilidad del fabricante o suministrador
9. Responsabilidad del promotor
10. Responsabilidad de la comunidad de propietarios

### III. RÉGIMEN JURÍDICO Y PROHIBICIÓN DE ASEGURAMIENTO

1. Prohibición de aseguramiento
2. La nulidad de pleno derecho de las cláusulas de seguro o pactos de traslación

3. Compatibilidad con otras responsabilidades (administrativa, civil y penal)
4. El recargo por falta de medidas en el ámbito del sector público

#### IV. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPOSICIÓN

1. Iniciación del expediente: el acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS)
2. Tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
3. Prescripción y caducidad en el procedimiento de recargo

A) Prescripción

B) Caducidad

#### V. EL PROCESO JUDICIAL DE RECARGO DE PRESTACIONES

1. Competencia de la jurisdicción social
2. La prueba en el proceso de recargo: valor probatorio del acta de la Inspección
3. Recursos: suplicación y casación para la unificación de doctrina
4. Ejecución

#### VI. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DEL RECARGO

1. El capital coste: cálculo y constitución ante la Tesorería General de la Seguridad Social (LGS)
2. El recargo en situaciones de concurso de acreedores de la empresa
3. El recargo de prestaciones y los trabajadores extranjeros en España

### **ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL**

### **UNIFICACIÓN DE DOCTRINA: CRITERIOS ACTUALES DEL TRIBUNAL SUPREMO**

#### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

1. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del recargo de prestaciones?
2. ¿Cuál es la finalidad del recargo de prestaciones?
3. ¿La presunción de inocencia es aplicable al recargo de prestaciones?
4. ¿Qué ocurre con el procedimiento de recargo cuando se inicia un procedimiento penal contra el empresario infractor?
5. ¿Qué efectos produce la sentencia penal sobre el recargo de prestaciones?
6. ¿Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y las empresas están legitimadas para iniciar el procedimiento de recargo?
7. ¿A qué prestaciones económicas se aplica el recargo?

8. ¿Cabe imponer el recargo de prestaciones empresa cuando el accidente se debe a la imprudencia del encargado?
9. ¿Es posible que se imponga el recargo de prestaciones si no ha existido accidente laboral?
10. En caso de insolvencia empresarial, ¿cabe reclamar el recargo al INSS?
11. ¿Es posible la imposición directa del recargo de prestaciones de la Seguridad Social al empresario principal, sin que se atribuya responsabilidad al empresario empleador del trabajador accidentado?
12. ¿Es posible la extensión del recargo de prestaciones de la Seguridad Social al empresario principal, cuando lo que se contrata no son trabajos de su propia actividad?
13. ¿Es posible la imposición del recargo de prestaciones en un accidente de trabajo que no ha originado baja?
14. ¿La infracción que configura el supuesto de hecho que determina la imputación de la responsabilidad en que consiste el recargo consiste en el incumplimiento de una norma concreta y determinada en materia de prevención de riesgos laborales, o se admite también la omisión de normas generales en la materia?
15. ¿La imposición del recargo exige que, entre la infracción y el accidente de trabajo, medie una relación de causa efecto?
16. Para la imposición del recargo, ¿debe probarse un comportamiento doloso o culpable del empresario?
17. ¿A qué empresa o empresas alcanza la responsabilidad del abono del recargo cuando el trabajador siniestrado pertenecía a una empresa contratista o subcontratista de otra principal?
18. ¿Cuál es el plazo de prescripción para la imposición del recargo de prestaciones?
19. ¿Cuál es el dies a quo para el cómputo de la prescripción del derecho al recargo de las prestaciones de seguridad social por falta de medidas de seguridad?
20. ¿Caduca el expediente del recargo de prestaciones?
21. ¿Cabe imponer el recargo de prestaciones al servicio de prevención externo contratado para realizar la prevención de riesgos?
22. ¿El recargo es susceptible de revalorización?
23. ¿Es posible la reducción de la cuantía del recargo como consecuencia del pago previo de la indemnización o a la inversa?
24. ¿Cabe la imposición del recargo en los casos de mobbing o acoso moral?
25. ¿Procede la imposición del recargo de prestaciones en caso de concurrencia de culpas (la del empresario y la de la víctima)?
26. ¿La constatación de la existencia de culpa por parte del trabajador puede ser elemento a tener en cuenta para la fijación del porcentaje del recargo?
27. ¿Se puede asegurar el recargo?
28. ¿Cuál es la fecha de efectos económicos del recargo de prestaciones de la Seguridad Social por falta de medidas de seguridad?

29. ¿El recargo por infracción de las normas de seguridad y salud de la prestación de incapacidad permanente absoluta derivada de accidente de trabajo se traslada a las prestaciones por muerte y supervivencia?
30. ¿Cómo se calcula la cuantía del recargo de prestaciones y de qué manera se hace efectiva?
31. ¿Cómo se calculan los intereses de capitalización asociados al recargo?
32. ¿Cabe atribuir algún tipo de responsabilidad a la empresa principal cuando se impone el recargo de prestaciones como consecuencia de accidente padecido por el trabajador de una subcontratista?
33. ¿Es transmisible el recargo de prestaciones de Seguridad Social en supuestos de sucesión de empresa?
34. En trámite de ejecución de sentencia que condena a una cantidad concreta en concepto de recargo por falta de medidas de seguridad, ¿cabe imponer los intereses moratorios previstos en los arts. 1101 y 1108 CC que no fueron solicitados en la demanda ni establecidos en la sentencia?
35. En el caso de un recargo por falta de medidas de seguridad impuesto solidariamente a dos empresas, ¿corresponde al orden social el conocimiento de la acción de repetición ejercitada por la empresa que lo abonó al acreedor frente al otro empresario condenado?
36. ¿Cómo se capitalizan los intereses de capitalización del capital-coste del recargo de las prestaciones por falta de medidas de seguridad?
37. ¿Cuál es la fecha final que debe tomarse para la capitalización del recargo impuesto cuando el trabajador fallece con anterioridad a su fijación?
38. Cuando el trabajador dispone de los medios de protección que no emplea y ha recibido formación, ¿cabe la imposición del recargo de prestaciones?
39. ¿Se puede aplicar el recargo de prestaciones en el caso de un trabajador accidentado en un país de la Unión Europea distinto de España?
40. ¿Se puede aplicar el recargo de prestaciones sobre las mejoras voluntarias?
41. En caso de responsabilidad solidaria, ¿cómo se debe realizar el reparto del recargo?
42. ¿Son válidos los pactos o cláusulas que se introduzcan en el contrato de ejecución de obra para hacer recaer la responsabilidad por recargo exclusivamente en la contratista o en la empresa principal?
43. Cuando el trabajador siniestrado pertenece a una empresa contratista o subcontratista de otra principal, ¿a qué empresa o empresas alcanza la responsabilidad del abono del recargo de prestaciones?
44. ¿Qué juzgado es competente para conocer de una demanda en la que se impugna el recargo de prestaciones?
45. ¿Prevalece el procedimiento de recaudación tramitado por la TGSS frente al requerimiento de inhibición realizado por un juzgado de lo social en ejecución de sentencia que reclama lo que estaba siendo objeto de apremio por recargo de prestaciones?

46. ¿Cabe la imposición de demora en recargo de prestaciones en el período de tramitación de los recursos de suplicación y casación?
47. ¿Cuál es el alcance de la obligación de reintegro de la Tesorería de la Seguridad Social, respecto al importe de un recargo por falta de medidas de seguridad de un accidente que había sido declarado en vía administrativa y anulado en la judicial?
48. ¿El Estado tiene obligación de ingresar el capital coste de la prestación de Seguridad Social?
49. ¿Es exigible a la entidad gestora la certificación acreditativa del abono del recargo durante el recurso?
50. Cuando la sentencia del juzgado de lo social desestima la demanda de la empresa y confirma el recargo, ¿la empresa que recurre en suplicación debe ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social el importe del capital coste del recargo?
51. ¿Qué incidencia tiene el concurso de acreedores en el recargo de prestaciones?
52. ¿Cabe recurso de suplicación cuando la cuantía del recargo no alcance el mínimo de 3.000 euros?
53. ¿Las sentencias de los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas que resuelven recursos de suplicación pueden modificar la cuantía porcentual del recargo de las prestaciones económicas en caso de accidentes de trabajo y enfermedad profesional fijada en las sentencias de instancia por los juzgados de lo social?
54. ¿Es requisito necesario para formular demanda en materia de recargo de prestaciones de Seguridad Social que los interesados interpongan reclamación previa?
55. ¿Se puede imponer el recargo cuando un trabajador autónomo presta servicios bajo su propia organización?
56. Cuando el trabajador autónomo presta servicios para terceros, ¿puede imponerse el recargo?
57. ¿Qué efectos produce una sentencia firme del orden social, que anula una sanción administrativa, sobre una posterior sentencia sobre recargo de prestaciones cuando ambas se basan en los mismos hechos?
58. ¿Las empleadas de hogar tienen derecho al recargo de las prestaciones económicas derivadas de accidente de trabajo?

## **FORMULARIOS**

Demanda impugnando la imposición de recargo por falta de medidas de seguridad en accidente de trabajo (adaptada a la LO 1/2025) (SP/FORM/14984)

Demanda en reclamación de recargo por falta de medidas de seguridad en accidente de trabajo (adaptada a la LO 1/2025) (SP/FORM/14983)

## **ESQUEMAS**

Esquema de marco normativo del recargo de prestaciones (SP/DOCT/129980)

Plazos específicos para impugnación del recargo de prestaciones (SP/DOCT/129981)

Recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad (art. 164 LGSS)

(SP/DOCT/129978)

Compatibilidad del recargo de prestaciones con otras responsabilidades (SP/DOCT/129977)

Impugnación del recargo de prestaciones (SP/DOCT/129979)

Ejemplo práctico de cálculo del capital coste del recargo de prestaciones

## **CRITERIOS DE GESTIÓN DEL INSS**

Recargo por falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo. Alumnos que realizan prácticas formativas o académicas externas incluidas en programas de formación

(SP/DOCT/129952)

Recargo por falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo de prestaciones de muerte y supervivencia cuando el causante era pensionista de IPA o GI derivada de contingencias

profesionales (SP/DOCT/124804)